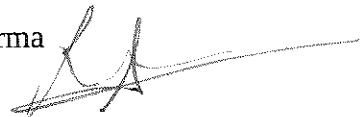


Diligencia de publicación

Fecha 29/07/2019

Firma



De conformidad con lo que establece la base quinta de la RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2019, de la Dirección General de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de destinos con carácter provisional, en prácticas e interino, en el cuerpo de maestras y maestros para el curso 2019/2020; esta Dirección General de Personal Docente hace pública en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, la relación de vacantes a proveer en el procedimiento. El anexo I se corresponde con las vacantes que pueden solicitar los funcionarios de carrera y funcionarios en prácticas y el anexo II se corresponde con los puestos que pueden solicitar los funcionarios interinos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente un recurso de reposición delante del mismo órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de ser publicada, o bien un recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso-administrativo de València, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de ser publicada. Todo eso de conformidad con lo que establecen los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, d'1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

València, 29 de julio de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



M.ª Ángeles Herranz Ábalos